

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Lunes 29 de junio de 2009 Pág. 23581

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22021 CASAS CON SENTIDO COMÚN. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Maria Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 162/08 de ejecución número 29/09 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D Serhiy Ivanov contra "Casas con Sentido Común, Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado "Casas con Sentido Común, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 10040,73.euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A090039468-1